

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DE CODISEC YANACANCHA 2024

Siendo aproximadamente a las 10:33 horas de la mañana a los 26 días del mes de setiembre del año en curso reunidos en la sala de regidores de la Municipalidad Distrita de Yanacancha, bajo la presidencia del Alcalde Distrital de Yanacancha Ing. Julio CASAHUAMAN QUISPE con la asistencia de los siguientes miembros:

- Ing. Julio CASAHUAMAN QUISPE
- Lic. Jhacelme CONOCCO ALOMONO
- Sub. Jose SINCHE CASTRO - REPRESENTANTE
- Lic. Danny Daniel NINAHUANGO CONOCCO
- Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA
- Abog. Jhanela Katherine SANTIAGO RUIZ
- DOMINIC NESTARES MARQUEZ - REPRESENTANTE
- Lic. Grover Freddy PALMA CAMPOS
- Abg. Carla HUAMAN SOTO
- Sra. Hilda GRADOS CHEPPE
- TEC. Jose CASPULO DAVILA - REPRESENTANTE
- Sr. Rodolfo LOPEZ CUELLAR - REPRESENTANTE

Por lo que refiere al final de la lista con 12 personas asistentes y 03 personas faltantes.

APROBACIÓN DEL ACTA:

Quedando pendiente la aprobación del acta anterior.

DESPACHO:

Se dio lectura al MEMORANDUM N° 158 - 2024 - COMO PPOC PNP/DIRNOS/REGPOL ARSCO/DWOROS - COM. YANACANCHA "B" - SEC menciona que en calidad de encargado participara y asistira a la reunión el S2 PNP José Grayan SINCHE CASTRO, se dio lectura al OFICIO N° 727 - 2024 - COMO PPOC - DIRNOS/REGPOL - ARSCO/DWOROS/COM. PNP. FAMILIA "C" menciona que en calidad de encargado asistira a la reunión el S8 PNP DOMINIC NESTARES MARQUEZ. Se dio lectura al OFICIO N° 429 -

2024 - OSEP - ODPAS - PASCO, solicita incorporación de la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Pasco al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (COOISEC), suscrito por el Abog. Joseph CAMPANA PORRAS Director Distrital Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Pasco Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se dio lectura al Oficio N° 0000037-2024-MIMP-AURORA-CTPAS, solicita reincorporación del CGM Comisario de Familia Yanacancha al COOISEC de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, suscrito por la Sra. Doris Milda AORIANO NÁHUMI coordinadora territorial de Pasco, se dio lectura al Oficio N° 0983-2024-OP/OA - PASCO, menciona Problemática de Inseguridad Ciudadana en inmediaciones de propiedades de empresa Cerro S.A.C. con atención Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Suscrito por Raquel ALVAREZ PEÑA defa de la Oficina Defensoria de Pasco Defensoria del Pueblo. Se dio lectura del Oficio MULTIAS N° 003-2024-MININTER - OESC/ ARTICULADOR LEAP, solicita integrar a la Mesa Técnica de Barrio Seguro Columna Pasco, suscrito por Quispe Ponos Wida Gluira ARTICULADORA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO.

INFORMES:

- El Ing. Julio CAIPHUAMAN QUISPE Alcalde informa sobre la ejecución de la Segunda ETAPA de SEGURIDAD CIUDADANA con la implementación de 20 cámaras de Video vigilancia principal en los AA.HH. ello se considera en cada ingreso y salida de cada AA.HH. Asimismo se tiene la instalación de una pantalla en el auditorio y poder ver los trabajos que se vienen desarrollando o lo que viene suscitando, se solicita la tercera etapa, o bienestar de toda la población y los trabajos que se vienen desarrollan y las instalaciones de las Cámaras serán el beneficio de toda la población Yanacancha.
- El Lic. Danny Daniel NINAMUNDO CONDOR representante de la Corte Superior de Justicia de Pasco informo que en reunión del CO PROSEC

se le menciona al representante de la UDEL en ello se comprometo a asistir y participar en el COOISec pero se ve que no cumplio por tanto se debe emitir un tercer documento y mencionar en ello que el documento sera derivado al Ministerio Público para el proceso sancionador por omisión de funciones. Asimismo manifesto sobre los representantes de la Comisaria de la Quinua y Chichin deberán presentar su encargatura a la Secretaria Técnica.

PEDIDOS

- La Sra. Hilda GRADOS CHEPPE Alcaldesa del Centro Poblado de la Quinua solicita instalación de tres cámaras de Video vigilancia con suma urgencia ya que es una necesidad del Centro Poblado Quinua.

- El Ing. Julio CALAHUAMAN QUISPE hace en mención que para las cámaras de Video Vigilancia en el Centro poblado de la Quinua esta considerado en la tercera etapa del proyecto que se va hacer lo posible para que se pueda ejecutar. El TEC. PNP. Jose CASALO DAVILA representante de la Comisaria de la Quinua menciona que en estos tiempos esta afectando a la población de la Quinua, chichin el delito de estafas por ende seria bueno y propio implementar las cámaras de Seguridad. La Sra. Doris ADRIANO NAKWIN Coordinadora Territorial de Pasco Solicita reincorporación del CEM Centro de Emergencia Mujer. El Lic. Danny Daniel NINAHUANCÓ CAMOAR representante de la Corte Superior de Justicia de Pasco felicita a la Municipalidad Distrital de Yanacancha y al personal encargado con relación a las intervenciones que se vienen realizando a los establecimientos. Asimismo solicita el estado y la documentación de los siguientes establecimientos RETRO ROCK y "LAS PREVIAS" debido a que han sido clausurados.

ORDEN DEL DÍA:

Se aborda la primera agenda Aprobación del Observatorio de Seguridad Ciudadana. El Ing. Roberto ZAPARA HUANCRA encargado de la Oficina de Tecnologías de la Información brinda la información del sistema Observatorio de Seguridad Ciudadana de como es el parametro, la funcionalidad y el

contenido del sistema asimismo manifestó que la página aun no está
 subida. El Ing. Julio CASAHUANAN QUISPE Alcalde somete a vota-
 ción la aprobación del observatorio con 11 votos se aprueba por
 unanimidad el observatorio, asimismo felicita al ingeniero Roberto Zorrilla
 con el trabajo realizado y que para el día lunes 30 de setiembre el
 Observatorio de Seguridad Ciudadana ya debe estar subida a la página.
 Se aborda la 2^{da} agenda Acordar Fecha para la Audiencia Pública
 la Secretaria Técnica Jacqueline Conoce PALOMINO propone fecha
 para el día 10 de octubre del 2024 a horas 3:00pm. La Alcaldesa
 del Centro Poblado de la Quinua propone para el día 10 de octubre
 del 2024 a horas 10:00am. El Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIN
 hace en mención que la audiencia pública se debe desarrollar dentro
 del trimestre y si lo ejecutamos el 10 de octubre estaría fuera de
 fecha por tanto propongo que se desarrolle el día 01 de octubre.
 El Ing. Julio CASAHUANAN QUISPE Alcalde informa que ya se tiene
 previsto otra audiencia de Rendición de Cuentas para la primera
 semana de octubre ello es el retraso. Se somete a votación
 teniendo para el día 01 octubre 01 voto, para el día diez de
 Octubre a horas 10:00am 01 voto y para el día 10 de octubre
 del año 2024 a horas 3:00 pm 08 votos quedando así fecha
 acordada para la audiencia pública. El Lic. Donny Daniel NIVANAN
 Go convecor representante de la Corte Superior de Justicia de
 Pasco menciona que en documento de la invitación para la Audiencia
 Pública se considere la hora para las 2:30 pm. El Ing. Julio
 CASAHUANAN QUISPE Alcalde somete a votación para la asistencia
 de los representantes de la Comisaria de la Quinua y Comisaria
 de Chucín una vez presentada la encargatura correspondiente
 los cuales por unanimidad con 12 votos se acepta la participa-
 ción de los comisarios encargados de la Quinua y Chucín. El Ing.
 Joseph CASAHUANAN PORRAS Director Distrital y Acceso a la
 Justicia de Pasco Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

menciona con relación a la solicitud incorporación al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (COORSEC), manifiesto que la participación de la Defensa Pública en dicho Comité será de gran importancia para el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en materia de Seguridad Ciudadana asimismo representa de defensa como parte legal a la población vulnerable víctimas de algunos delitos que se pueden suscitarse y que también se observan día a día. El Lic. Danny Daniel NIÑANANCO CONDOOR Representante de la Corte Superior de Justicia Pasco menciona que va ser útil la participación de la Defensa Pública también ayudara a los centros poblados solo con el compromiso de participar en nuestras reuniones. El Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA representante de la Fiscalía de Prevención del Delito Opina que se incorpore a la Defensa Pública como miembro del COORSEC como indica en la norma el comité puede integrar a otros responsables previa aprobación de los miembros pero si con el compromiso de participar a todas las reuniones. El Ing. Julio CAJAHUANAN QUISEP Alcalde Sometio a votación la incorporación del Abg. Joseph CAMPOS PORRAS Director Distrital Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Pasco Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en ello por unanimidad fue aprobado la incorporación. La Sra. Doris Nilda AORIANO NAYUIN Coordinadora Territorial de Pasco Solicito reincorporación del Centro de Emergencia Mujer CEM al COORSEC en ella menciona que es fundamental la participación del CEM donde menciona que existen 856 casos de violencia así la Mujer y que en Yanacancha se vio hasta la actualidad 162 casos de Violencia hacia la Mujer asimismo las atenciones son gratuitas para Víctimas de Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y personas afectados por violencia sexual, asimismo brinda asesoría legal, contención emocional y apoyo social, también se pudo visualizar el Observatorio y cuán importante es la acción conjunta también se trabaja con la línea 100 que es gratuita ello también puede ser incorporado o presentado en el observatorio.

- El Lic Danny Daniel NINANANCO coordinador Representante de la Corte Superior de Justicia de Pasco menciona que el año pasado el representante del Centro de Emergencia Mujer se comprometió que iba asistir a las reuniones el cual no lo hizo este año estuvo en la instalación del copisec en algunas reuniones hasta la 1 Audiencia hasta expuso los trabajos que realiza como CEM y nunca más asistió hasta hoy y eso es ya la duda, si va participar usted como miembro titular. ella es la pregunta. La Sra. Doris Nilda ADRIANO NAHUI solicita o da en mención las disculpas por la inasistencia del ex coordinador representante del CEM y menciona que ella no va participar como miembro sino la Coordinadora encargado de la Jurisdicción Yanacancha Fiorela AIRE ARCOS y si me comprometo a realizar el seguimiento correspondiente. La Lic Fiorela AIRE ARCOS encargada del Centro de Emergencia Mujer Jurisdicción Yanacancha expresa las disculpas necesarias, con respecto mi persona tiene iniciativa para poder reincorporarme al trabajo con el compromiso de dar continuidad y también el compromiso de fortalecer el trabajo que se viene haciendo en el distrito de Yanacancha. El Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA representante de la Fiscalía de Prevención del Delito menciona que por norma se incorpora a nuevos miembros pero tiene que ser acreditado mediante resolución en este caso el programa Jurado tiene que acreditar mediante resolución a la coordinadora encargada del Centro de Emergencia Mujer. Asimismo se solicita todo el informe de inasistencia y faltas del ex coordinador de la CEM y sea derivado al Ministerio Público. La Sra. Doris Nilda ADRIANO NAHUI menciona que de su despacho no salen o no se emiten resoluciones sino Memorando, El Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA representante de la Fiscalía de Prevención del Delito menciona que se consulte a la Seda Central para la emisión de la resolución y así poder incorporar como miembro titular y de todas maneras se emita el memorando a la secretaria técnica y ya tener acreditado y de manera formal

integrarse como miembro al COPISEC. El Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE Alcalde, menciona que se debe formalizar la documentación del CEM y que la próxima reunión se sometera a discusión y/o votación de reincorporación. El Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA representante de la Fiscalía de Prevención del Delito considera que el tema del CEM esta pendiente y con el compromiso que se acredite como miembro titular y un accesorio y que en la próxima reunión se someta a votación. Con respecto al OFICIO MULTIPLE Nº 003 - 2024 - MININTER - ODSO / ARTICULO DE LEY La Sra. Lidia Elvira QUISPE PONCE Articuladora Barrio Seguro tiene como objetivo casi similares al COPISEC, se tratan temas de Violencia familiar, delincuencia, robos asaltos y otros factores de riesgo, asimismo menciona que presento su documento para ser integrado como miembro del COPISEC el cual fue denegado y manifiesta se reconsidere la incorporación como miembro del COPISEC. El Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA representante de la Fiscalía Prevención del Delito menciona y consulta si el programa barrio seguro abarca a todo el Distrito o solo al sector 5 y 6 de Columna Pasca. La Sra. Lidia Elvira QUISPE PONCE Articuladora Barrio Seguro menciona que no solo es trabajo de una zona sino abarca toda la zona de Yanacandia. El Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA representante de la Fiscalía Prevención del Delito menciona que se debe trabajar como barrio seguro en el sector 5 y 6 de columna pasca y ya no abarcar más si aun no se ha trabajado ni solucionado la problemática en ese sector. El Lic. Danny Daniel NIÑAMANCO CONDORE Representante de la Corte Superior de Justicia de Pasco que por el tema del quorum optamos por el no se integre al COPISEC, pero en caso pudiese si se le considera y acepta para que pueda integrarse como miembro del COPISEC, pero si con una aclaración de que COPISEC no va realizar sus trabajos de barrio seguro esto es muy aparte se trabaja con sus planes ya que cada institución o programas tienen un fin sus planes y propios trabajos. La Sra. Lidia Elvira QUISPE PONCE Articuladora Barrio Seguro manifiesto con relación al OFICIO MULTIPLE Nº 003 - 2024 - MININTER - ODSO / ARTICULO DE LEY de integrar a la Mesa.

Técnica de Barrio Seguro Columna Paso aclaro que el documento está dirigido al encargado de Seguridad Ciudadana. El Ing. Julio CARMUAMAN Quispe Alcalde hizo referencia al documento OFICIO NO 0983 - 2024 - PP / OD - PASCO suscrito por RAFAEL ÁLVAREZ PEÑA Jefe de la Oficina Defensoría de Pasco Defensoría del Pueblo sobre la problemática de Inseguridad Ciudadana en inmediaciones de propiedades de la empresa administradora Cerro SAC. El Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, menciona del tema preventivo en el COOISEC Serenazgo y policía y solicitar un informe de Cuántas quejas se ha tenido o de cuantos hechos suscitados en Primer de Mayo, asimismo solicitar con documento a la defensoría del Pueblo Pasco de cuantos denuncias tuvo que ver con relación al tema, asimismo realizar recuperación de espacios públicos con relación a las vías públicas porque ya se tiene conocimiento que las campamentos de primero de Mayo es propiedad privada, realizar patrullajes mixtos en ese lugar. El Ing. Julio CARMUAMAN Quispe Alcalde menciona de como se atendería ese pedido. El lic. Danny Daniel VILLAMANO conuco representante de la Corte Superior menciona que como COOISEC están para que puedan brindar recomendaciones mas no para ejecutar este tipo de situaciones por parte solicitar a la policía, Serenazgo las intervenciones que se realizan por ese sector. La Abog. Carla HUAMAN Soto Alcaldes del Centro Poblado Cajamarquilla menciona que cuando tuvo que trasladar el Mercado a primero de mayo para que se pueda vender sus productos la empresa Minera menciona de manera formal que son propietarios de la vía pública. En ello hacerle a conocer a la Minera esta problemática de manera formal previo documento. El Sub. PNP Jose SINCHE CASTRO menciona que si se está atendiendo y que hay 2 personales de la policía Nacional permanente teniendo puesto fijo patrullando por ese sector. La Lic. Chackelinne CONUCC FLOREANO menciona que se viene trabajando en el sector de primero de Mayo ya que también se considera como zona de riesgo y se trabaja

durante las 24 horas con los puntos técnicos y serenos a pie durante esa zona. El Ing. Julio CAJAHUAMAN AUISPE Alcalde solicitar de manera urgente cuales son las incidencias que han sido atendidos por parte de Serenazgo y policia. El Abog. Joseph CAMPANA PORRAS Director Distrital Defensa Publica y Acceso a la Justicia Pasco recomiendo solicitar las intervenciones que se realiza y remitir el documento a la empresa Minero. El Ing. Julio CAJAHUAMAN AUISPE Alcalde menciona que se va enviar un ultimo documento al Sector Salud y Educación. El Dr Wilder ZEPEDA ECHAVEARRIA representante de la Fiscalía de Prevención del Delito menciona que en el documento que va ser emitido para el Sector Salud y Educación se considere la Ley nro 30055 y considerar la ley de Seguridad Ciudadana y se dara pase a la fiscalia por delito de omisión de actos funcionales. El Lic. Danny Daniel NINAMANGO conoer representante de la Corte Superior de Justicia de Pasco solicita se realice una reunión extraordinaria para ver los temas de RETROROCK y LAS PREVIAS y la Solicitud de la alcaldesa del Centro poblado la Quirua debido a que son temas extensos a tratar. El Ing. Julio CAJAHUAMAN AUISPE Alcalde menciona que la instalación de las cámaras de videovigilancia en el centro poblado la Quirua esta considerado en la tercera Etapa y que la proxima reunión estara presente el encargado para dar mejor explicación del tema. El Lic. Hugal SANTIAGO LOPEZO Gerente de Administración tributaria y Economica menciona que los 2 establecimientos "RETROROCK" y "LAS PREVIAS" estan clausurados por la distorsión de Giro Comercial debido a que cuentan con licencia de funcionamiento como restaurante y que cuando usted recorre a estos establecimientos te ofrecen cartas de bebidas alcoholicas que comidos y que todos los documentos se encuentran en Asesoría legal de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, asismismo informar que ya se cuendo con 5 bloques de Concreto para realizar las dosuras correspondientes tambien ya se tiene urgente el Cuis y PISA. El Lic. Danny Daniel NINAMANGO conoer menciona que para la proxima reunión el Asesor legal debe presentar toda la documentación de los establecimientos

"RETROROCK" y "LOS PREVIAS" debido a que han sido clausuradas.
 Sin otro tema que abordar se da por concluida la sesión ordinaria
 siendo a las 01:32 horas.

PODER JUDICIAL
 CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE PASCO
 DAMEY LUIS MAMANGO CONDOR
 PRESIDENTE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OA - 413531
 ANALIS PINEDA PRINCEPE
 ALFZ PNP
 COMISARIO - FAMILIA

Wilder Daniel Levarius Echevarria
 Fiscal Provincial
 Segunda Fiscalía Provincial Especializada
 de Prevención del Delito de Pasco

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION REGIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
 JHANIELA K. SANTIAGO ROJAS
 SUBPREFECTA DISTRITAL DE YANACANCHA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
 COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CBI S.V.C. COMITEES DISTRITALES de Seguridad Ciudadana
 SECRETARÍA REGIONAL

SA - 30793709
 Rodolfo LOPEZ CUELLAR
 SS. PNP
 COMISARIO (E)

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO LA QUINUA
 Jairo Grados Cheppe
 ALCALDESA

SA. 31059614
 Jose Luis CASALLO DAVILA
 ST2 PNP



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO
 POBLADO DE CAJAMARQUILLA
 YANACANCHA - PASCO
 ADOJ. Carlos Huamani Soto
 ALCALDESA

32405187
 SANCHEZ
 SS PNP
 Representante Comunal
 cia Yanacancha

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA (U)
 CODISEC YANACANCHA
 Ing. Julio C. GARRUDAMAN QUISPE
 PRESIDENTE